

30615

Señores  
Socios de Radio La Voz de Ingapirca C. Ltda.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Me dirijo a Uds. para entregarles el informe de gerencia correspondiente al año 2000, manifestando al respecto lo siguiente:

Siendo el objetivo de Radio La Voz de Ingapirca C. Ltda. la ayuda comunitaria, mediante los servicios educativos que la Compañía difunde, por principio no tenemos como meta obtener utilidades durante nuestro período contable, y muestra de lo que se está explicando es que las donaciones de la Misión Luterana Sudamericana de Noruega representa el 83% del total de los ingresos de la Compañía durante el año 2000.

Los egresos que se han realizado en el período motivo de este análisis, se encuentran en sus archivos correspondientes y a disposición de los respectivos socios, siempre se trabaja con un sentido de austeridad y racionalizando el beneficio directo hacia la comunidad.

Nos encontramos realizando el incremento del Capital Social de la Compañía, mediante la Cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones, dineros entregados en efectivo por los socios y registrados en la contabilidad y además mediante ingresos de nuevos socios que aportarán activos fijos, con esta medida se cumplirá con la resolución exigida por la Superintendencia de Compañías que dice que el Capital Social de las Compañías Limitadas no puede ser menor a \$ 400,00 (cuatrocientos dólares).

En nuestro período contable hemos tenido una utilidad de 8.914 dólares producto de la diferencia entre los ingresos y los egresos, por tanto de este valor se desglosará el 15% para la participación de los trabajadores y el 25% para el Impuesto a la Renta. A pesar de que nuestra actividad es sin fines de lucro, tenemos que regirnos a la Ley de Control Tributario Interno y a los reglamentos del Servicio de Rentas Intenas,

pues de esta diferencia que es producto de donaciones realizadas, se tendrá que cumplir con el pago del Impuesto a la Renta y con el Código de Trabajo, mediante la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

El Saldo de las Utilidades sugiero que se separe un 5% para incrementar la Reserva Legal y la diferencia poner en la cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores.

Espero haber cumplido con las expectativas de los socios de Radio La Voz de Ingapirca C. Ltda., suscribiéndome de Uds.

Atentamente,



Martín Samaniego C.  
GERENTE